



DECRETO DE ALCALDÍA N° 899 /2024

Zapallar, 28 MAR 2024

**VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; el Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia, el Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante el Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, y complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha de 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023; el Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde"; y el Decreto de Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto Municipal para esta anualidad.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- El correo electrónico de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 25 de marzo de 2024, por medio del cual solicita efectuar trámites administrativos de rigor, para designar determinadas funciones al personal de planta y contrata de dicha repartición, las cuales se indica en el referido acto administrativo.
- 2.- Que, en virtud de lo expuesto y por razones de buen servicio,

**DECRETO:**

- 1.- **DESÍGNESE**, a contar de esta fecha, las funciones al personal dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas y de Tesorería Municipal, que se detallan a continuación:

Funcionario	Cédula de identidad	de	Calidad contractual	Función
Francisco Oyaneder Rojas			Planta, grado 10°	Titular a cargo de la confección de las conciliaciones bancarias
Ana Francisca Olivares Figueroa			Planta, grado 9°	Subrogante de la confección de Conciliaciones Bancarias y titular de la revisión de las mismas.



# ZAPALLAR

JURÍDICOS

Estela Núñez Ojeda		Planta, grado 11°	Titular de recaudación
Marlén Chacana Basaez		Planta, grado 13°	Titular de recaudación.
Mariana Basaez Osorio		Planta, grado 13°	Subrogante de recaudación.
Carolina Valencia Minay		Planta, grado 12°	Titular de emisión de Cheques
Charlen Cárcamo Torreblanca		Planta, grado 12°	Subrogante de emisión de Cheques
Enrique Cisternas Cisterna		Contrata, grado 9°	Titular de egresos.
Fabiola Cisternas Valencia		Contrata, grado 11°	Subrogante de egresos.

II.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto a los funcionarios municipales individualizados / Precedentemente, por parte de Secretaría Municipal.



SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE. -



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Interesados
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Tesorería
4. Dirección de Gestión de Personas
5. Carpeta Personal funcionarios.
6. Transparencia
7. Secretaría Municipal: Archivo Decretos

POD/ CPL/ JUR/ asr

